

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO: 1.330-12.14-0006 de 17 enero 2022

ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA

CONTRATISTA

Santiago de Cali, enero 31 de 2022

Doctor:

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobernación del Valle del Cauca

Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0006 del 17 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0006 del 17 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de ENERO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 17 de enero de 2022

Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

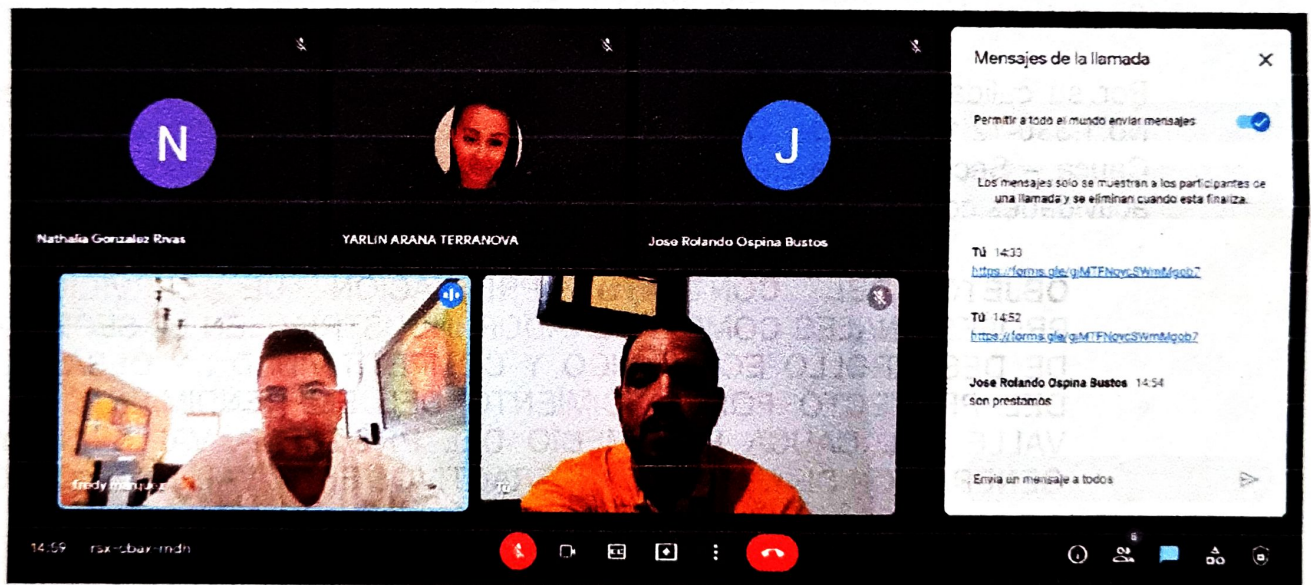
Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Diseñar estrategias y coordinar la operaciOn del centro valle INN asignado en cumplimiento de las metas definidas por la coordinaciOn regional del programa. Producto: Plan de trabajo y cronograma del centro asignado. 2. Dar seguimiento a los indicadores de gestiOn y desempeño del centro Valle INN asignado y tomar acciones de mejora cuando fuese necesario Producto: Informe mensual de gestiOn del programa Valle INN. 3. Coordinar el apoyo loglstico y operativo de Fondos y programas o actividades derivadas del programa valle INN tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro Valle INN Asignado. Producto: Plan de trabajo. 4. Coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ruta de atenciOn definida en el manual operativo, para cada uno de los inscrito al programa Valle INN. Producto: Informe

mensual de gestiOn del programa Valle INN. 5. Proponer e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo del programa Valle INN y sus servicios conexos. Producto: Plan de mejoramiento del centro valle INN asignado. 6. Coordinar y gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro Valle INN Asignado. Producto: Informe de PQRSD valle INN. 7. Representar a la subsecretaria de desarrollo econOmico en instancias de participaciOn local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. Producto: relatorla de las instancias de participaciOn, junto con sus soportes. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

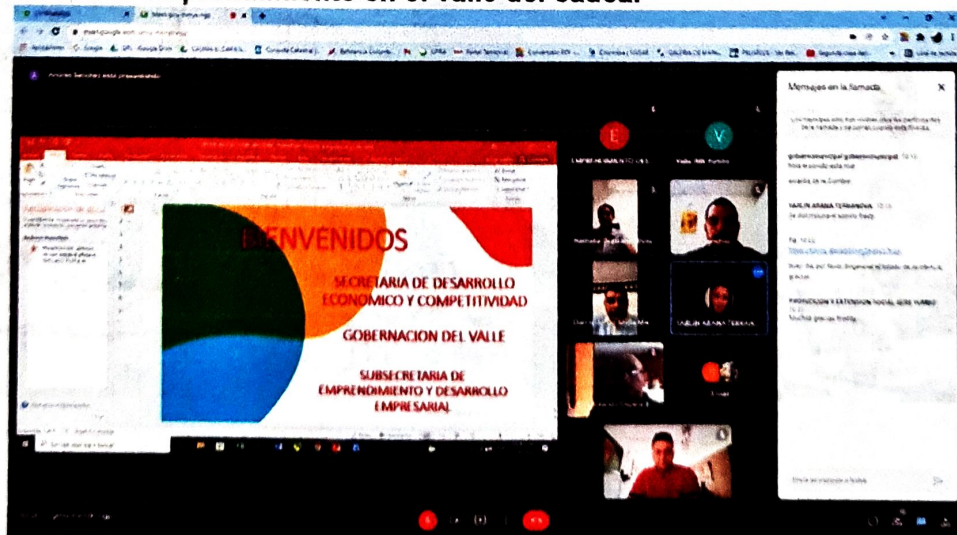
1. Diseñar estrategias y coordinar la operaciOn del centro valle INN asignado en cumplimiento de las metas definidas por la coordinaciOn regional del programa. Producto: Plan de trabajo y cronograma del centro asignado. Realicé plan de trabajo en reunion con el equipo de gestores del centro valleinn Yumbo , a su vez realizó cronograma de capacitaciones que se ofrecen a los emprendedores y los dias de atencion presencial en la sede de la universidad del valle. Se adjunta registro de asistencia y acta de reunion.



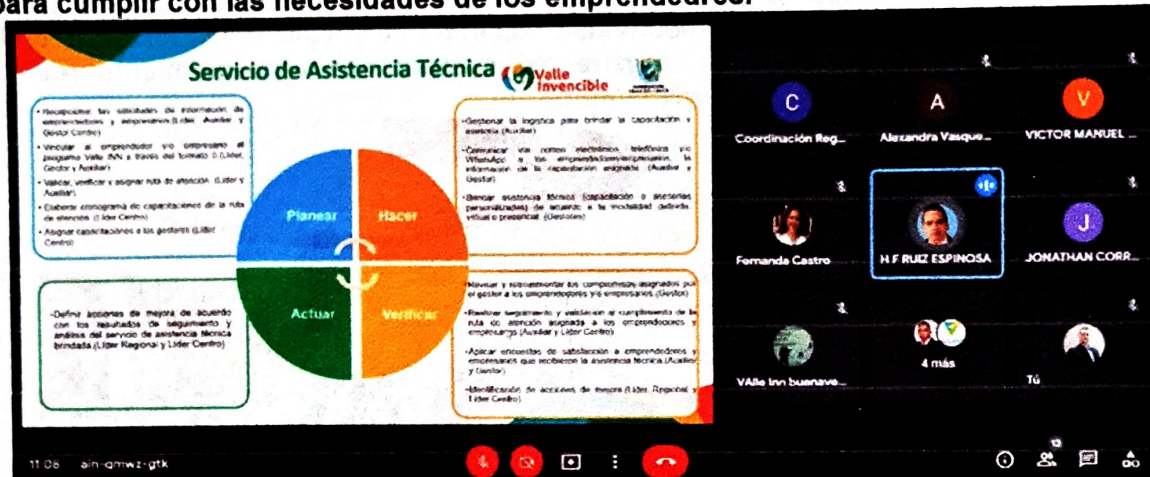
2. Dar seguimiento a los indicadores de gestión y desempeño del centro Valle INN asignado y tomar acciones de mejora cuando fuese necesario. Producto: Informe mensual de gestión del programa Valle INN. **Participé en reunión presencial en la secretaria de desarrollo económico y competitividad con el fin de socializar los formatos utilizados en todos los centros valleinn para así cumplir con el seguimiento real de los indicadores del centro valleINN Yumbo.**



3. Coordinar el apoyo logístico y operativo de Fondos y programas o actividades derivadas del programa valle INN tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro Valle INN Asignado. Producto: Plan de trabajo. **Realicé reunión con entidades aliadas (Universidad del valle, Secretaría de desarrollo económico Yumbo, secretaria de hacienda Vives y secretaria de gobierno La cumbre) con el fin de generar cinergia entre todos los actores del emprendimiento y así generar mesas de trabajo donde podamos invitar entidades interesadas en colaborar con el emprendimiento en el valle del cauca.**



4. Coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ruta de atención definida en el manual operativo, para cada uno de los inscrito al programa Valle INN. Producto: Informe mensual de gestión del programa Valle INN. Participé de reunión de líderes con el objeto de dejar clara las acciones que se tomaran en el centro valleINN Yumbo para cumplir con las necesidades de los emprendedores.

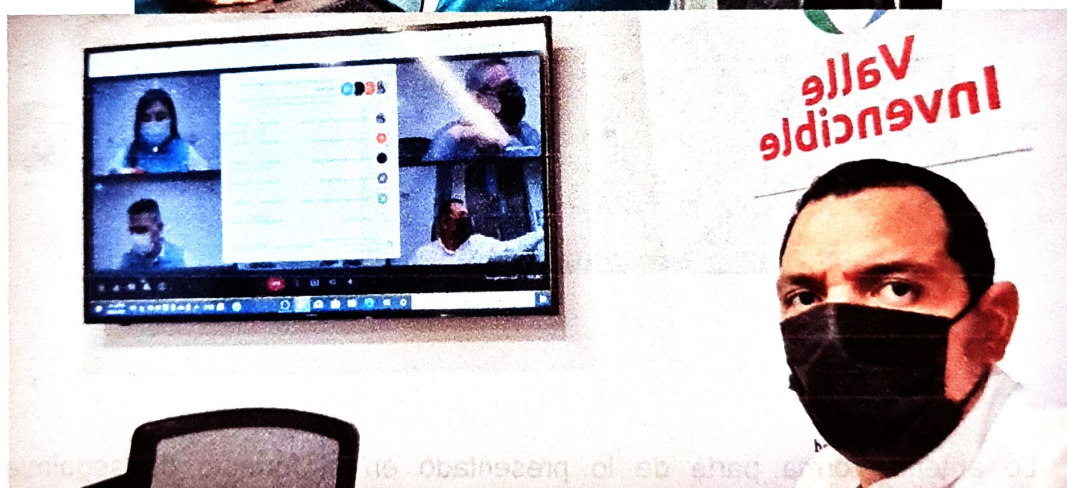


5. Proponer e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo del programa Valle INN y sus servicios conexos. Producto: Plan de mejoramiento del centro valle INN asignado. Realicé reunión presencial en la sede de la universidad del valle el día 13 de enero, junto con el equipo de trabajo de valleinn y el profesor encargado de emprendimiento Jackgler Silva, con el fin de integrarnos y así generar un grupo de trabajo y fortalecer a nuestros emprendedores.



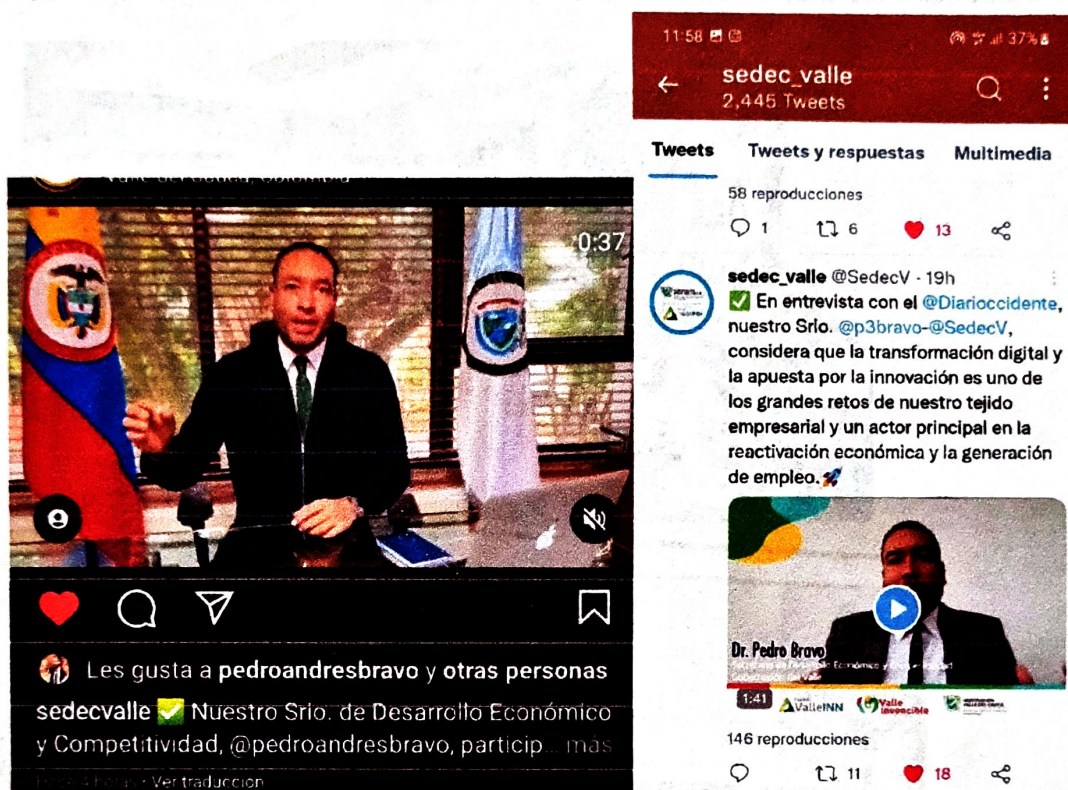
6. Coordinar y gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro Valle INN Asignado. Producto: Informe de PQRSD valle INN. En la actualidad no se han recibido PQRSD PARA DAR RESPUESTA

7. Representar a la subsecretaria de desarrollo económico en instancias de participación local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. Producto: relatoría de las instancias de participación, junto con sus soportes. Realicé trabajo como jurado en los pitch realizados para los emprendedores que participaron en la convocatoria comunas fase 2 en la ciudad de cali, esta labor se realizó en oficinas del operador y se calificó la comuna No 4



ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ

8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales. Resalté las labores realizadas por el secretario Pedro Andres Bravo junto a la secretaría de desarrollo económico y competitividad evidenciadas en las redes sociales. Como whatsapp, twitter, instagram y facebook

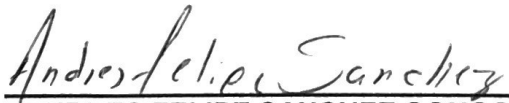


Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de ENERO de 2022.

Cordialmente,

Andrés Felipe Sánchez
ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA
C.C. 6391918

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD No. 1.330.2300-1799 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.
Fecha de la Transacción: 31 de enero de 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA
Cedula o Nit: 6391918-4 Dirección Beneficiario: carrera 29 No 20 36
Teléfono: 3002232447 Correo Electrónico: afsanchezg14@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
No. RPC: 5600032393 de fecha 21/01/2022 No. CDP: 5500003330 de fecha 05/01/2022
Valor Contrato: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000)
Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE ENERO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0006 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 066-207714-55. PERTENECIENTE AL BANCO BANCOLOMBIA.
Valor: (\$3.300.000)
Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
 ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA Cedula: 6.391.918

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Acta No. 09 Fecha: 06/08/2020

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA**, identificado(a) con CC 6391918 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., con fecha de última afiliación: 01/06/2008 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/02	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/03	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/04	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/05	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/06	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/07	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/08	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/09	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/10	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/11	30
CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	CC	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	2021/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTICINCO (25) días del mes de ENERO del año 2022.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Gerencia de Experiencia al Usuario

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **6.391.918**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6391918, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 17/01/2022 y fecha fin de contrato 30/06/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011498791.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de Enero de 2022.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	31	De	enero	de	2022
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestar los servicios PROFESIONALES	CONVENIO
-----------------	--	-----------------

Contrato número:	1.330-12.14-0006	de	17 de enero de 2022
-------------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032393
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/05/FORTEALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendedores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sus derivados a nivel departamental y local

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>1. Diseñar estrategias y coordinar la operaciOn del centro valle INN asignado en cumplimiento de las metas definidas por la coordinaciOn regional del programa. Producto: Plan de trabajo y cronograma del centro asignado. 2. Dar seguimiento a los indicadores de gestiOn y desempeño del centro Valle INN asignado y tomar acciones de mejora cuando fuese necesario Producto: Informe mensual de gestiOn del programa Valle INN. 3. Coordinar el apoyo loglstico y operativo de Fondos y programas o actividades derivadas del programa valle INN tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro Valle INN Asignado. Producto: Plan de trabajo. 4. Coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ruta de atenciOn definida en el manual operativo, para cada uno de los inscrito al programa Valle INN. Producto: Informe mensual de gestiOn del programa Valle INN. 5. Proponer e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo del programa Valle INN y sus servicios conexos. Producto: Plan de mejoramiento del centro valle INN asignado. 6. Coordinar y gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro Valle INN Asignado. Producto: Informe de PQRSD valle INN. 7. Representar a la subsecretaria de desarrollo econOmico en instancias de participaciOn local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. Producto: relatorla de las instancias de participaciOn, junto con sus soportes. 8.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.</p>	100%
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO de 2022:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:</p>	<p>100%</p> <p>16,7%</p>
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Diseñar estrategias y coordinar la operaciOn del centro valle INN asignado en cumplimiento de las metas definidas por la coordinaciOn regional del programa. Producto: Plan de trabajo y cronograma del centro asignado. **El contratista realizó plan de trabajo en reunion con el equipo de gestores del centro valleinn Yumbo , a su vez realizó cronograma de capacitaciones que se ofrecen a los emprendedores y los días de atencion presencial en la sede de la universidad del valle.Se adjunta registro de asistencia y acta de reunion.**



2. Dar seguimiento a los indicadores de gestiOn y desempeño del centro Valle INN asignado y tomar acciones de mejora cuando fuese necesario Producto: Informe mensual de gestiOn del programa Valle INN. **El contratista participó en reunion presencial en la secretaria de desarrollo economico y competitividad con el fin de socializar los formatos utilizados en todos los centros valleinn para asi cumplir con el seguimiento real de los indicadores del centro valleINN Yumbo.**

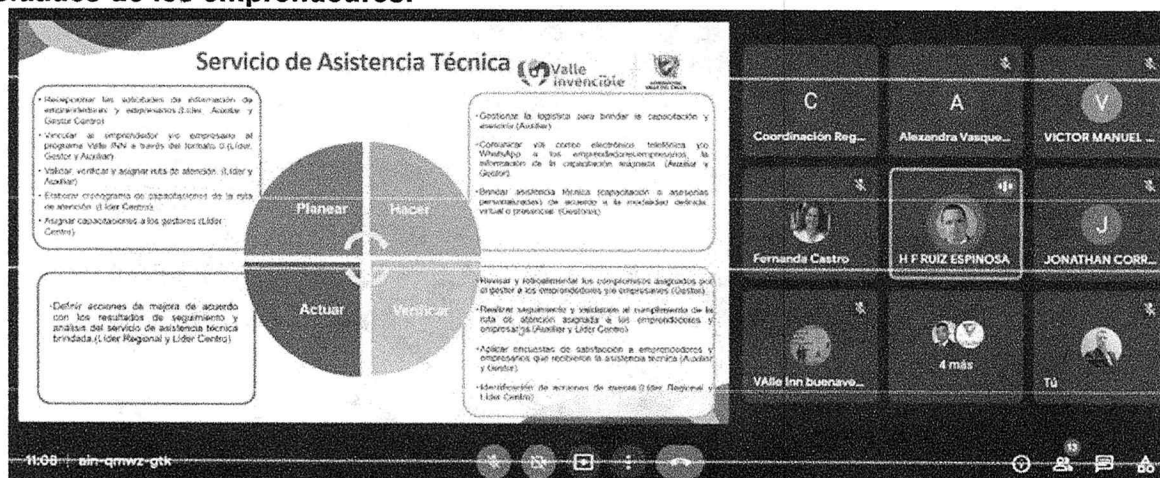


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 4 de 9</p>
--	---	--

3. Coordinar el apoyo logístico y operativo de Fondos y programas o actividades derivadas del programa valle INN tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro Valle INN Asignado. Producto: Plan de trabajo. **El contratista realizó reunión con entidades aliadas (Universidad del valle, Secretaría de desarrollo económico Yumbo, secretaria de hacienda Vije y secretaria de gobierno La cumbre) con el fin de generar cinergia entre todos los actores del emprendimiento y asi generar mesas de trabajo donde podamos invitar entidades interesadas en colaborar con el emprendimiento en el valle del cauca.**

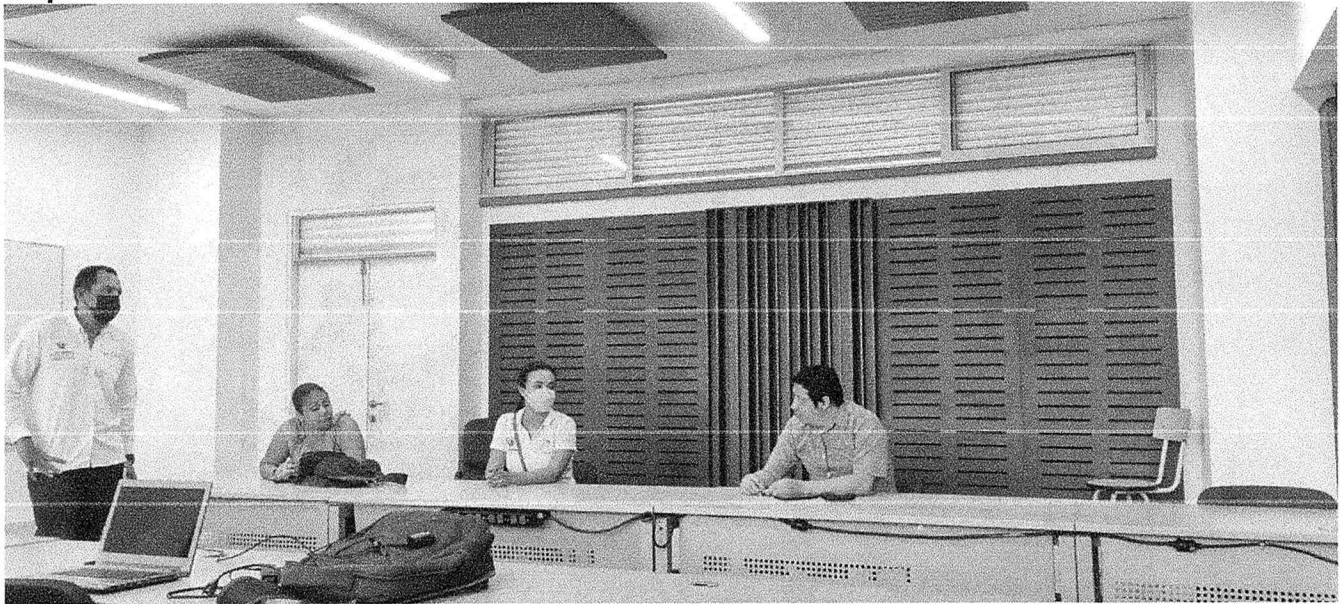


4. Coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ruta de atención definida en el manual operativo, para cada uno de los inscrito al programa Valle INN. Producto: Informe mensual de gestión del programa Valle INN. **El contratista participó de reunión de líderes con el objeto de dejar clara las acciones que se tomaran en el centro valleINN Yumbo para cumplir con las necesidades de los emprendedores.**



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

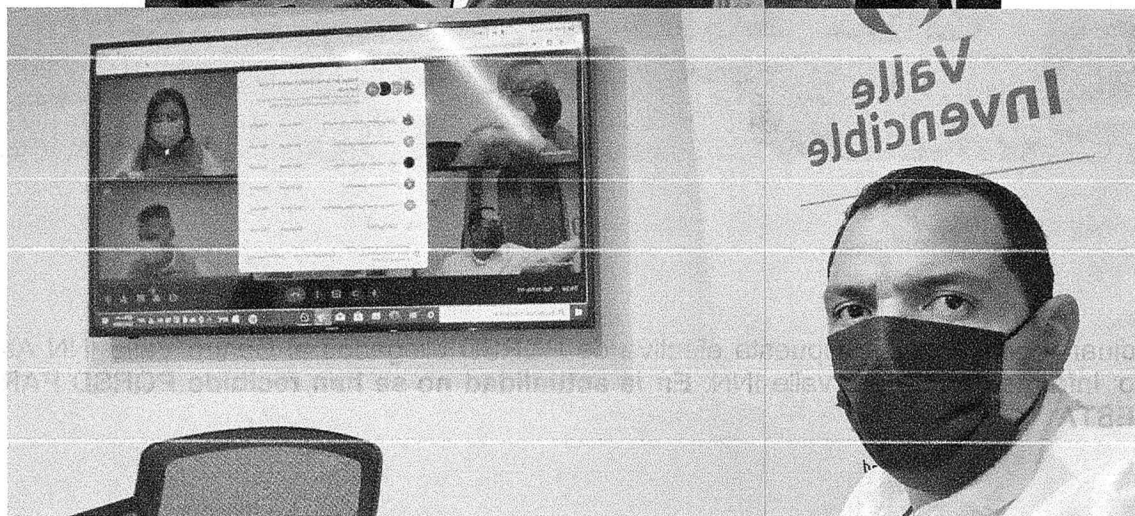
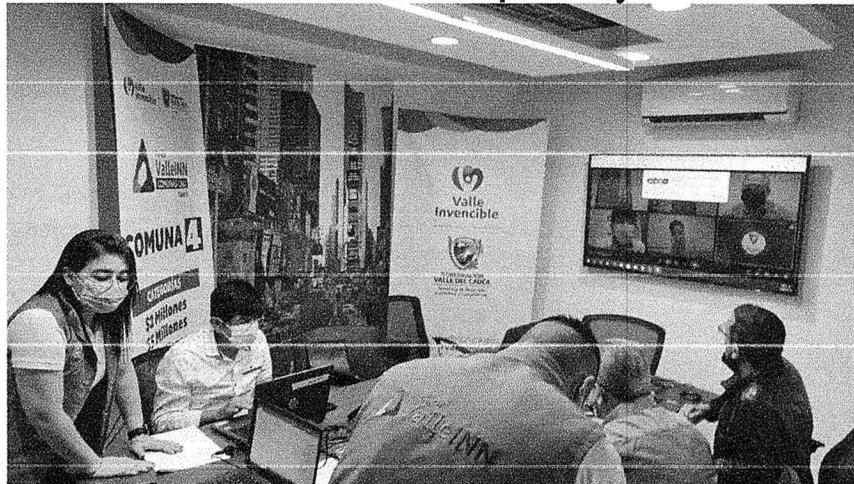
5. Proponer e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo del programa Valle INN y sus servicios conexos. Producto: Plan de mejoramiento del centro valle INN asignado. **El contratista realizó reunion presencial en la sede de la universidad del valle el día 13 de enero , junto con el equipo de trabajo de valleinn y el profesor encargado de emprendimiento Jackgler Silva, con el fin de integrarnos y asi generar un grupo de trabajo y fortalecer a nustos emprendedores.**



6. Coordinar y gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro Valle INN Asignado. Producto: Informe de PQRSD valle INN. **En la actualidad no se han recibido PQRSD PARA DAR RESPUESTA**

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 6 de 9</p>
--	---	--

7. Representar a la subsecretaria de desarrollo econÓmico en instancias de participaciÓn local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. Producto: relatoría de las instancias de participaciÓn, junto con sus soportes. **El contratista realizó trabajo como jurado en los pitch realizados para los emprendedores que participaron en la convocatoria comunas fase 2 en la ciudad de cali, esta labor se realizó en oficinas del operador y se calificó la comuna No 4**



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 7 de 9</p>
--	---	---

8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales. **El contratista resaltó las labores realizadas por el secretario Pedro Andres Bravo junto a la secretaria de desarrollo economico y competitividad evidenciadas en las redes sociales. Como whatsapp, twitter, instagram y facebook**



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL** correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$19.800.000				
Valor Adiciones	\$				
Reajustes	\$				
Actualización de precios	\$				
Valor Total del Contrato	\$19.800.000				
Valor pagado	\$				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.300.000				
Valor total ejecutado	\$3.300.000				
Valor saldo por ejecutar	\$16.500.000				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO
NO APLICA
SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL** correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

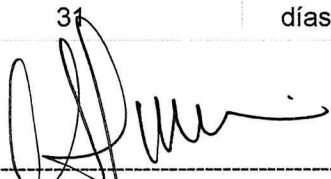
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 24 de febrero de 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

31 días del mes de enero de 2022



ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
 Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
 C.C.38603548

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 03/04/2019	Fecha: 17/06/2019